Resolución Ministerial

N°345-2016-MINEDU

Lima, 22 JUL. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 103-2015-MINEDU, se designó a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0428-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, del 25 al 27 de julio de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora PATRICIA MERCEDES SEMINARIO ZAVALA, Asesora Legal de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 25 de julio de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación